



MEMBER OF  
BASQUE RESEARCH  
& TECHNOLOGY ALLIANCE

# Anuncio de licitación

t. +34 94 657 40 00  
info@azti.es | www.azti.es

Sukarrieta, 23 de noviembre de 2020

## 1. OBJETO

La Fundación AZTI anuncia la apertura de un procedimiento de licitación por concurso público para la subcontratación de “**servicios de mantenimiento y optimización de los sistemas de tratamiento, purificación y producción de agua analítica en los diferentes centros de trabajo, de Derio (Bizkaia), Sukarrieta (Bizkaia) y Pasaia (Gipuzkoa)**”.

## 2. DURACIÓN DEL SERVICIO

El periodo para el que se contratará los servicios de mantenimiento y optimización de los equipos e instalaciones necesarios será de **36 meses (3 años)** a partir de la fecha de la firma del contrato.

Será necesario indicar la programación detallada y material necesario para cada equipo/instalación por centro.

## 3. OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica máxima que se aceptará para esta licitación es de **treinta y nueve mil euros (39.000,00€)**, impuestos no incluidos. Fungibles incluidos en dicho importe.

La facturación se realizará anualmente, y las facturas serán pagadas a los 60 días de la fecha de su emisión.



2 0 1 1



MEMBER OF  
BASQUE RESEARCH  
& TECHNOLOGY ALLIANCE

#### 4. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas recibidas serán valoradas en base a los siguientes criterios:

Oferta económica	50%
Ajuste técnico	35%
Mejoras	10%
Políticas RSC	5%

#### 5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los licitadores podrán presentar sus propuestas a la atención de Irati Velez a la dirección de correo electrónico [ivelez@azti.es](mailto:ivelez@azti.es) y en cualquiera de los centros de AZTI, desde la publicación de este anuncio en la web de Fundación AZTI, **hasta las 12 horas del próximo día 9 de diciembre de 2020.**

Los licitadores podrán dirigirse a la siguiente dirección para recabar información técnica adicional:

AZTI

Atte. Jose Mari Emezabal

Telf. +34 658 758 167

Mail: [jemezabal@azti.es](mailto:jemezabal@azti.es)

AZTI

Atte. Pedro Monzón

Telf. +34 665 705 057

Mail: [pmonzon@azti.es](mailto:pmonzon@azti.es)

#### 6. ADJUDICACIÓN

Recibidas las ofertas en la fecha señalada para su presentación, en el plazo de 15 días laborales, se publicará en la página web de Fundación AZTI el resultado de la licitación.

#### 7. CONDICIONES PARA LA CONTRATACION

- La entidad seleccionada, en el tiempo que dure la relación de servicios con AZTI, deberá cumplir con la normativa vigente en materia laboral, Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, estando sujetos si procede a realizar la



MEMBER OF  
BASQUE RESEARCH  
& TECHNOLOGY ALLIANCE

coordinación de actividades empresariales de acuerdo al RD 171/2004 según procedimiento y especificaciones establecidas (disponibles en <http://www.azti.es/es/coordinacion-de-actividades-empresariales/>)

- La entidad seleccionada en todo caso e independientemente de cualquier otra documentación, deberá presentar antes de la formalización del contrato, certificado que acredite que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social
- La entidad seleccionada, deberá presentar la documentación necesaria para formalizar el contrato en un plazo no superior a 20 días desde la adjudicación. Cualquier cuestión adicional podrá consultarse en la Normativa interna de Contratación publicada en [www.azti.es](http://www.azti.es)
- Las empresas licitadoras que se presenten deberán presentar un **certificado de titularidad bancaria expedido por la entidad**, en la que indique el número de cuenta bancario que utilizaremos para abonar los servicios prestados o materiales adquiridos
- Adicionalmente a las condiciones técnicas, administrativas, AZTI valorará positivamente, a aquellos proveedores que demuestren mantener políticas de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente, Movilidad Sostenible, así como de Responsabilidad Social Corporativa.

El proveedor incluirá en su propuesta aquellos documentos o registros que permitan verificar dichas políticas (certificados de calidad, medioambientales, documentación relativa a las actuaciones en asuntos de responsabilidad social, etc.)

- AZTI se reserva la posibilidad de solicitar aclaraciones o información complementaria sobre las propuestas recibidas.
- La entidad seleccionada cumplirá y mantendrá actualizados los requerimientos de coordinación de prevención de riesgos laborales de acuerdo a legislación y normativa vigentes enviando a AZTI las evidencias correspondientes siempre que sea necesario y proceda
- La entidad seleccionada, en el tiempo que dure la relación de servicios con Fundación AZTI, deberá cumplir con la normativa en riesgos laborales vigente, pudiendo requerírsele en cualquier momento justificación documental del cumplimiento de la misma. La dirección para remitir las evidencias documentales en materia de prevención de riesgos laborales es [pmonzon@azti.es](mailto:pmonzon@azti.es).



MEMBER OF  
BASQUE RESEARCH  
& TECHNOLOGY ALLIANCE

## 8. REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Identidad: FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA - CIF: G48939508 Dir. postal: TXATXARRAMENDI UGARTEA Z/G SUKARRIETA (BIZKAIA) Teléfono: 946574000 Correo electrónico: [lopd@azti.es](mailto:lopd@azti.es).

“Desde FUNDACIÓN AZTI tratamos la información que nos facilita con el fin de realizar su pedido y facturar los servicios y mantener las relaciones comerciales. La base jurídica del tratamiento de sus datos personales es nuestro interés legítimo en mantener las relaciones comerciales y ejecutar la prestación de los servicios, siendo estrictamente necesarios para esta finalidad. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y, una vez resuelta la relación, en la medida en que pudieran surgir responsabilidades. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, así como a aquellos proveedores de servicios técnicos e informáticos y auditoría. En ningún caso, llevará a cabo transferencias internacionales de sus datos personales. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, así como ejercer su derecho de oposición, limitación o portabilidad de sus datos, en los términos previstos en la normativa aplicable en materia de protección de datos, mediante comunicación escrita a la dirección arriba indicada. Asimismo, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control competente.”

## 9. REQUISITOS TÉCNICOS

### Listado de equipos

Centro	Equipo	Mantenimiento
Derio	Elix® 70 230V 50Hz - ZLXS50070 F6SN85762D	ELIX 70 PREVENTIVE MAINTENANCE
Derio		ADDITIONAL 500 LTS TANK SERVICES
Derio	Milli-Q® Advantage A10 - Z00Q0V0T0 F8AN33123D	Servicio de Mantenimiento Preventivo anual Milli-Q Advantage
Derio	Milli-Q® Advantage A10 - Z00Q0V0T0 F8BN37014A	Servicio de Mantenimiento Preventivo anual Milli-Q Advantage
Pasaia	Milli-Q® Direct 8 - ZR0Q00800 F6AA05981A	MQ DIRECT 8 PREVENTIVE MAINTENANCE
Sukarrieta	Milli-Q® Direct 8 - ZR0Q00800 F6AA05981C	MQ DIRECT 8 PREVENTIVE MAINTENANCE

- Revisión anual de todos los equipos indicados en el listado
- Incluir calendario de entregas de fungibles